



LA NACIONALIZACI  N DE CANTV: UNA ESTRATEGIA PARA LA JUSTICIA SOCIAL EN VENEZUELA

(Nationalization of cantv: a social justice strategy in Venezuela)

Artigas, Wileidys**

Universidad Rafael Belloso Chac  n – Venezuela
Universidad del Zulia - Venezuela

Fernandez, Yeiling***

Universidad del Zulia – Venezuela

Queipo, Beatriz****

Universidad del Zulia – Venezuela

RESUMEN

El sector de telecomunicaciones en Venezuela desde la apertura en el a  o 2000, ha transcurrido por diversas etapas de desarrollo, debido al auge que ha tomado la generaci  n y manejo del conocimiento a nivel nacional e internacional, as   como, los beneficios del manejo de las herramientas que ofrece dicho sector en todos los   mbitos de acci  n. En este sentido, mediante el presente trabajo se pretende describir la nacionalizaci  n de CANTV a partir de sus nuevos objetivos estrat  gicos, como plan de desarrollo gubernamental, utilizando la justicia social como determinante de la igualdad de condiciones y oportunidades en cuanto al acceso de la poblaci  n a las mismas. La metodolog  a utilizada fue descriptiva y los datos fueron recolectados por medio de revisiones bibliogr  ficas y documentales. Se concluye que mediante la nacionalizaci  n, el Estado venezolano apuesta a la democratizaci  n del acceso, para el desarrollo de redes de comunicaci  n que favorezcan y contribuyan a la integraci  n de las comunidades y al logro de la soberan  a tecnol  gica.

Palabras clave: Telecomunicaciones, Justicia social, nacionalizaci  n.

ABSTRACT

The sector of telecommunications in Venezuela from the opening of the sector in the year 2000, has passed for diverse stages of development, due to the summit that has taken the generation and managing of the knowledge to national and international level, as well as, the benefits of the managing of tools that the sector offer in all the areas of action. In this respect, by means of the present work CANTV's nationalization is tried to describe from its new strategic goals, as strategy of governmental development, using the social justice as determiner of the equality of conditions and opportunities for the access of the population to the same ones. The used methodology was descriptive and the information was gathered by means of bibliographical and documentary reviews. To conclude that by means of the nationalization, the Venezuelan State bets on the democratization of the access, for



the development of nets of communication that favor and contribute to the integration of the communities.

Key words: Telecommunications, Social justice, nationalization.

** Wileidys Artigas. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, mención Gerencia. Magíster en Gerencia de Empresas, Mención Operaciones. Licenciada en Administración. Co-Investigadora del Centro de Estudios de la Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. Docente de la Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE) y la Universidad Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA). E-mail: wileidys@hotmail.com

*** Yeiling Fernández. Estudiante de la Maestría en Gerencia de Empresas, Mención Operaciones. Licenciada en Administración. Auxiliar de Investigación del Centro de Estudios de la Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. E-mail: yeilingf@hotmail.com

**** Beatriz Queipo. Estudiante de la Maestría en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo. Licenciada en Administración. Investigadora del Centro de Estudios de la Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. E-mail: vicqueipo@yahoo.com

Introducción

Las telecomunicaciones en Venezuela han pasado por diversas etapas, en función de la importancia que han tomado en los últimos años, no sólo por el avance de la tecnología, sino también por los usos que se les han atribuido en los diversos ámbitos de acción en los cuales operan. Por lo cual, las empresas que se desenvuelven en este sector, se encuentran en la búsqueda del mejoramiento continuo para mantenerse en el mercado. En este sentido, y en función de las nuevas políticas del Estado Venezolano que incluyen las telecomunicaciones como estrategia para el logro de la inclusión social, se realiza para inicios del 2007 la nacionalización de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), empresa que se espera contribuya a la democratización del acceso a los medios de comunicación.

En este sentido, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha dirigido sus esfuerzos en aumentar la soberanía y la inclusión social, basado en un modelo de desarrollo denominado Desarrollo Endógeno, que busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado (Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, 2004). Así mismo, se busca que sean ejes básicos de este modelo, las comunidades y su protagonismo, su territorio y sus condiciones concretas (MCT, 2005: 77). Por lo tanto, la ciencia, la tecnología y la innovación, han sido consagradas como prioridad nacional, tal y como lo evidencia el artículo 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) al promulgar que:

"El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país así como para seguridad y soberanía nacional".



En base a lo anterior, se puede aseverar que el gobierno venezolano ha dirigido sus esfuerzos en construir una nueva sociedad, fortaleciendo el desarrollo económico que garantice la sustentabilidad y la equidad. De allí que, se considere como objeto de trabajo, describir la nacionalización de CANTV a partir de sus nuevos objetivos estratégicos, para conocer la nueva tendencia del sector empresarial orientados hacia la justicia social, debido que al tomarse ésta empresa como elemento estratégico del Estado, se modifica el comportamiento del mercado de telecomunicaciones.

La investigación llevada a cabo es de tipo descriptiva, documental, en función de observar la realidad como se presenta en los planes y objetivos estratégicos actuales, de manera que se pueda tener una idea de la nueva orientación y el direccionamiento de las acciones del sector. Se presenta entonces una breve evolución del sector a partir de la finalización de la concurrencia limitada (en el año 2000) para verificar el desarrollo del sector en los últimos años y se finaliza con los nuevos objetivos estratégicos, haciendo notar lo que cada uno significa para el desarrollo del socialismo del siglo XXI.

1. Perspectivas de la telefonía e Internet desde la apertura del sector en Venezuela.

Desde inicios del gobierno del presidente Chávez en 1998, las políticas de ciencia y tecnología han estado modificándose en función del logro de una ciencia y tecnología para la gente, entre otra cosas porque “en la nueva era de la sociedad del conocimiento la información y las comunicaciones, son factores extremadamente claves en los procesos de producción y creación de conocimiento (riqueza)” (Genatios y La Fuente, 2003).

De esta manera, como primer avance el gobierno venezolano publica según decreto 253 el 10 de agosto de 1999 la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT) como ente encargado de coordinar y articular el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI); los esfuerzos de esta entidad, van dirigidos a “la vinculación de diversos agentes e instituciones, con el fin de crear y consolidar redes abiertas, flexibles y procesos de trabajos integrados y fluidos, donde el conocimiento satisfaga demandas, aporte soluciones y contribuya a dinamizar el aparato productivo venezolano, a satisfacer los requerimientos de la población y a mejorar su calidad de vida”. Igualmente el MCT trabaja bajo tres lineamientos estratégicos los cuales son: conocimiento para el desarrollo local endógeno, desarrollo del conocimiento para la vida y la paz y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCT, 2007).

El marco legal por la cual se rige este Ministerio, es la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI, 2005), decretada por el Gobierno Venezolano la cual tiene por objeto según artículo 1 desarrollar los principios orientadores para organizar el SNCTI, definir los lineamientos que orientarán las políticas y estrategias para la actividad científica, tecnológica de innovación y sus aplicaciones.



Del mismo modo, el artículo 11 de la citada Ley y sustentado el marco legal que establece la CRBV en el artículo 110, se puntualiza la creación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (PNCTI: 2005-2030), como un instrumento de planificación y orientación de la gestión del Ejecutivo Nacional, para establecer los lineamientos y políticas nacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como para la estimación de los recursos necesarios para su ejecución, partiendo de que “el nivel de coherencia, consistencia y visión estratégica (...) fortalecen la idea de conducir una política pública en función de transformar la cultura científica que ha venido imperando, apuntalando un enfoque de desarrollo económico y social, basado en los principios constitucionales referidos a lo endógeno, lo sustentable y lo humano” (MCT, 2005: 86).

Por otro lado, en cuanto al sector empresarial, desde el año 2000 se incentiva la entrada de nuevas empresas al mercado, para prestar los servicios de telecomunicaciones a toda la comunidad que debe gozar de los servicios básicos como son la telefonía e Internet. El gobierno nacional desde esa nueva etapa ha creado una serie de planes apoyados mediante la Ley Orgánica de telecomunicaciones (Asamblea Nacional Constituyente, 2000), con el fin de “promover el desarrollo y la utilización de nuevos servicios, redes y tecnologías cuando estén disponibles y el acceso a éstos, en condiciones de igualdad de personas e impulsar la integración del espacio geográfico y la cohesión económica y social” que demuestran el interés del Gobierno en socializar las telecomunicaciones.

Entre las acciones más relevantes se encuentran con la apertura del sector, la privatización de empresas públicas, la creación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOTE 2000), incremento de las inversiones en innovación tecnológica, infraestructura, creación y puesta en marcha del plan nacional de telecomunicaciones, fusiones de empresas, entre otras, aprovechando el potencial que brinda el nuevo entorno para desarrollar este sector económico e incorporar a la población en la sociedad del conocimiento. Indiscutiblemente que la revolución suscitada en los últimos años comenzó a generar frutos rápidamente, dado que ya para el 2001 el sector había generado un aporte del 4.39% al producto interno bruto (PIB) (Silva, 2001).

El comportamiento de la economía, gracias al aporte de este sector ha sido paulatino al ubicarse el PIB a precios constantes de 28,4% a 29,3% durante el último trimestre 2005 y el primero del 2006 respectivamente (gráfico N° 1). Este resultado se debió principalmente al crecimiento del sector no petrolero (12,7%), ubicándose la actividad de comunicaciones como la tercera actividad más importante después de las actividades de construcción, comercio y servicios de reparación. De igual forma, se evidencia que para el III trimestre de 2007 en comparación con el mismo período 2006, el Producto Interno Bruto (PIB) muestra un crecimiento del 8,7%; en términos generales de las actividades no petroleras, el PIB de Comunicaciones muestra el mayor crecimiento con un 24,3% (CONATEL, 2007a).

Gráfico N° 1

Variaciones puntuales del PIB a precios constantes de 1997



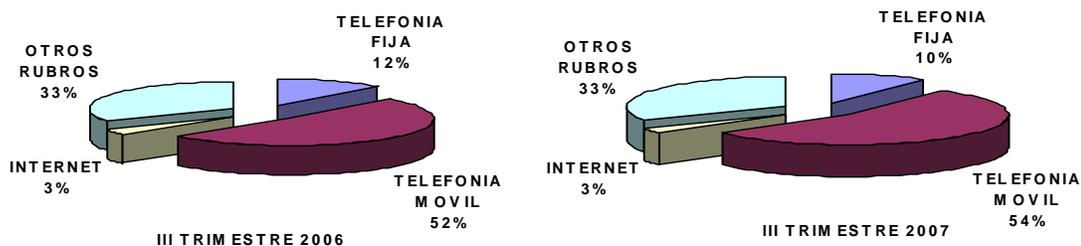
Fuente: CONATEL (2007a)

Los rubros que han gozado de mayor desarrollo y auge en el ámbito nacional, son la telefonía fija, móvil e Internet. Como se puede observar en el gráfico N° 2, para el II trimestre del 2006 (CONATEL, 2006), estos tres rubros ante mencionados, conformaban el 71% de los ingresos totales del sector de telecomunicaciones en el país, sin embargo estos porcentajes no han variado tan significativamente comparándolo con el III trimestre 2007, conformando el 67,37% de los ingresos totales, notando una disminución de 3,63% en los rubros abordados y tomando un mayor porcentaje para este último periodo el rubro de transporte con (10,66%) y el rubro de difusión por suscripción con (5,83%) (CONATEL, 2007a).

Gráfico N° 2

Participación porcentual de los Ingresos del Sector

Rubros: Telefonía Fija, Telefonía Móvil e Internet



Fuente: CONATEL (2006) Y (2007a)

Se puede aseverar que durante los últimos años el desempeño del sector telecomunicaciones, ha sido progresivo y muy positivo en los diferentes segmentos, evidenciado principalmente en el total de las líneas fijas y móviles, que superan el 50% de la población. La penetración del mercado de la telefonía fija ha ido ascendiendo paulatinamente desde el año 2000 hasta mediados del 2007 al



ubicarse para el III trimestre del 2007 en 4.501.468 líneas fijas, lo que se traduce a la incorporación de 2.160.958 líneas en comparación con el año 2000.

Ahora bien, la telefonía fija ha generado grandes beneficios con el fomento de intercambio de información sin importar las distancias entre las personas, el potenciamiento de esfuerzos para el logro de metas tanto individuales como grupales en cuanto a oportunidades de empleo, salud, acceso a la información, así como también coadyuvan a la participación social en el ámbito nacional y global, donde la comunicación entre personas, países y culturas se hace cada día más importante, ya que según Barksdale (1999: 122) "(...) la nueva tecnología puede ayudar a construir equipos, mejorar la calidad de las relaciones humanas y crear un mayor sentido comunitario".

Cabe considerar por otra parte, la trascendencia del sector telecomunicaciones en el rubro de telefonía móvil a lo largo de los últimos años; para el 2005 y 2006 este servicio tuvo un incremento significativo en su mercado con la incorporación de más de cuatro millones y medio de líneas, registrando para el III trimestre del 2007 un total de 21.992.195 de usuarios.

Serrano (2000) manifiesta que la telefonía móvil ha llegado a constituirse en uno de los sectores de mayor envergadura, dada su contribución en forma directa al crecimiento de las naciones, así como, al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este último aspecto según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT 2002), surgió como producto de la inclusión de las telecomunicaciones en todos los aspectos de la vida humana, que abarcan desde la provisión de servicios públicos y de enseñanza, hasta aspectos relacionados con la expresión cultural de los países y el mejoramiento integral de procesos de gestión empresarial.

La disposición del estado venezolano a la apertura de los servicios a mercados nacionales e internacionales indudablemente conllevó la aparición de nuevos competidores, que según Serrano (2000) promovieron el desarrollo de una mayor y mejor tecnología que permitió aumentar el acceso de los servicios de una forma más fácil y menos costosa, al contar con una gran diversidad de proveedores del mismo que fueron sometidos a un proceso de concesión pública de tipo licitatoria.

El año 2006 fue un año muy competitivo entre las empresas de telefonía móvil, puesto que para el periodo comprendido entre mayo y junio 2006, la Compañía Telvenco, S.A. liderada por Oswaldo Cisneros, ha venido trabajando en la aleación entre tres de las compañías que ofrecen el mencionado servicio. Según los datos suministrados por Procompetencia (2006) se afirma y aprueba la unión de las empresas DIGITEL, DIGICEL E INFONET, tomando en cuenta que Digitel cubre la región central, Infonet, la Occidental, mientras que Digicel, la región Oriental y al fusionarse estas tres empresas de telefonía móvil regionales formarían una compañía nacional con una participación en el mercado de 15%, en comparación con las otras dos oferentes de este servicio (Movilnet y Movistar).



En referencia a la herramienta comunicacional mundial el Internet, desde hace varios años se ha convertido en una alternativa donde personas y empresas de todo el mundo pueden acceder a una gran variedad de información y recursos, comunicarse y conducir sus negocios. Con mayor frecuencia las personas utilizan herramientas como el correo electrónico y las páginas web para llevar a cabo procesos de mercadeo, compra y venta de productos.

Según los indicadores presentados por CONATEL (2007a) para el III trimestre del año 2007, el total de suscriptores de este servicio aumentó 30,1% respecto al mismo período del año 2006 y en relación a las modalidades de acceso, la modalidad banda ancha se incrementó en 59,4%, mientras que se redujo el uso de la modalidad discado en 33,5%, en el mismo lapso de tiempo.

Esta preferencia por parte de los usuarios por la modalidad de acceso dedicado, no significa que el acceso discado o (dial up) sea deficiente, al contrario, este tipo de acceso es definido por el (CNTI, 2006), como una línea conectada directamente con el proveedor, esté o no usando los servicios de Internet, conveniente para empresas u organizaciones donde hay varios computadores conectados a una red local y donde se requiere usar constantemente Internet.

La utilización de Internet se ha propagado lentamente, ofreciendo servicios de correo-e desde y hacia Internet; de un 3,24% de penetración en base a los usuarios para principios del 2001, se ha incrementado a un 9,53% para el año 2006 (CONATEL, 2007b). Hoy existen alrededor de 25 proveedores que ofrecen el servicio de interconexión y el perfil de sus usuarios ha cambiado considerablemente así como sus hábitos de conexión, debido a lo costoso del servicio. No obstante, se espera un crecimiento de más de medio millón de personas para el 2007, lo cual evidencia la importancia que tiene como medio masivo de comunicación e información.

Con la implementación de acciones estratégicas por parte del estado venezolano para impulsar el crecimiento del sector y la entrada de nuevas empresas, se aumentará la inversión, innovaciones tecnológicas, conocimientos técnicos, personal técnico adiestrado, aunado al desarrollo de redes para crear, difundir y usar el conocimiento, el creciente apoyo público para el desarrollo y apertura de nuevos mercados a través de las telecomunicaciones; se puede afirmar que en Venezuela "el desarrollo de las TIC han sido decisivas para desencadenar los fenómenos de la sociedad industrial y abrirle paso a la sociedad del conocimiento" (Álvarez y Rodríguez, 1998: 2), específicamente la telefonía e Internet, entre otros, y con estas herramientas sentar en Venezuela los primeros pasos hacia la sociedad de la información y el conocimiento.

En el siguiente apartado se presenta, una de las acciones estratégicas más importantes que implementó el gobierno venezolano como la Nacionalización de la empresa CANTV, con el fin de abarcar la población de bajos recursos que no gozan del servicio básico de telefonía local e Internet, así como incrementar el acceso y



disfrute de la telefon  a m  vil, mediante Movilnet, C.A. (empresa de CANTV dedicada a servicios de telefon  a m  vil).

2. Nacionalizaci  n de Compa  a An  nima Nacional de Tel  fonos de Venezuela (CANTV). Objetivos Estrat  gicos.

El proceso de nacionalizaci  n, seg  n CANTV (2007) fue hecho efectivo el 22 de mayo de 2007, luego de un proceso de compra de las acciones que lo convertir  an en socio mayoritario de la empresa. La explicaci  n por parte del Gobierno es que poseen un compromiso de plena soberan  a y autodeterminaci  n, por lo cual, est  n rescatando una de las empresas de mayor valor estrat  gico para el desarrollo del pa  s, con el fin de colocarla al servicio de todos los venezolanos y venezolanas.

Seg  n declaraciones del Ministerio del Poder popular para las telecomunicaciones e inform  tica (2007a) la nacionalizaci  n de CANTV es la   nica manera posible de democratizar el mercado de las telecomunicaciones en el pa  s. El actual mercado ha crecido de forma distorsionada provocando un desarrollo err  tico del sector y esto se debe a que CANTV, luego de su err  nea privatizaci  n, no ha podido cumplir con los compromisos que asumieron sus due  os al momento de la compra. Uno de los compromisos m  s importantes es darle prioridad a la telefon  a fija sobre la m  vil en funci  n del crecimiento desmedido e irregular de   sta   ltima.

Al nacionalizarse, se estableci   como principio irrenunciable, que el acceso a las telecomunicaciones es un derecho humano fundamental, es por ese motivo que se llevar   los servicios de telecomunicaciones a todos los rincones del territorio nacional (CANTV, 2007).

Entre los nuevos planes para la empresa se encuentran: el ofrecimiento de servicios de telefon  a b  sica a todo centro poblado con m  s de 500 personas, adem  s de disposici  n para los clientes de menores recursos de una tarifa social a comienzos del a  o 2008 y la reinversi  n del 60% de las ganancias de la empresa en funci  n de las necesidades de comunicaci  n del pueblo venezolano. Por otro lado, impulsar   tambi  n la construcci  n de una nueva estructura social en Venezuela en la que priven valores de igualdad, solidaridad, participaci  n y corresponsabilidad.

Seg  n CANTV (2007) la Nueva CANTV (como se denomina luego de la nacionalizaci  n), alineada con la visi  n de pa  s, se plante   los siguientes objetivos estrat  gicos, los cuales ser  n contrastados en funci  n del nuevo Plan Nacional de Telecomunicaciones, Inform  tica y Servicios Postales:

“Democratizar el servicio con justicia social: ampliando la cobertura geogr  fica, incluyendo a todos los segmentos de la poblaci  n, ofreciendo tarifas justas y solidarias para promover una competencia m  s equitativa, con atenci  n particular para cada segmento de la poblaci  n para facilitar la integraci  n al uso de las telecomunicaciones” (CANTV, 2007).



Según el Ministerio del Poder Popular para las telecomunicaciones e informática (2007a) la comunicación y el conocimiento juegan un papel fundamental, por lo cual, se busca garantizar las comunicaciones a todos los ciudadanos independientemente de su ubicación geográfica.

La justicia social, según Wikipedia (2007:1) comprende el conjunto de decisiones, normas y principios considerados razonables de acuerdo al tipo de organización de la sociedad en general, o en su caso, de acuerdo a un colectivo social determinado. Comprende por tanto el tipo de objetivos colectivos que deben ser perseguidos, defendidos y sostenidos y el tipo de relaciones sociales consideradas admisibles o deseables, de tal manera que describan un estándar de justicia legítimo.

En este sentido, se puede observar como la nacionalización de CANTV aporta al plan nacional una herramienta por medio de la cual garantizar el logro de los objetivos fundamentales no solo del plan, sino de la nación, en la búsqueda de la inclusión social, la cual según la Republica Bolivariana de Venezuela (2007a:1)

“(…) significa que todas las venezolanas y todos los venezolanos puedan desarrollarse integralmente, cumpliendo con sus deberes y, sobretodo, ejerciendo sus derechos a la educación, a la seguridad social, a la seguridad ciudadana, a la sana alimentación, al trabajo, a la vivienda digna y al pleno desarrollo de la personalidad del individuo, entre otros, garantizando así la igualdad de condiciones y de oportunidades que faciliten la justicia social y que garanticen el desarrollo humano y la paz integral”.

Por consiguiente, la justicia es imprescindible para el desarrollo tanto de los individuos como de las comunidades y de los países. En este sentido, se puede hacer referencia a la importancia de la nacionalización de CANTV como paso fundamental para el logro de dicha inclusión en función de garantizar el acceso a las telecomunicaciones, que a su vez, contribuirá con el desarrollo humano de los integrantes de la sociedad venezolana.

“Potenciar la participación y el Poder Popular: las comunidades se convierten en aliadas en la prestación del servicio. En esta etapa, CANTV promueve la participación protagónica de las comunidades organizadas, al tiempo que potencia la labor de los Consejos Comunales” (CANTV, 2007).

El Ministerio del Poder Popular para las telecomunicaciones e informática (2007a) afirma que la “recuperación de CANTV” coadyuva al logro de los objetivos del desarrollo nacional, entre los cuales se encuentra potenciar la participación en el ámbito nacional, proporcionando los medios y herramientas a las comunidades. Según la Universidad Andina Simón Bolívar (2007) la participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano, la cual no es realmente efectiva mientras no vaya modificando y ampliando las relaciones de poder.



En el caso concreto de la participación y el poder comunal, la reforma constitucional está impulsando el poder popular, delegando más funciones en las comunidades y albergando más mecanismos para la participación. Mediante la nacionalización de CANTV se busca que todas las personas puedan tener acceso a los mecanismos de participación que puedan desarrollarse mediante las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Según el artículo 3 del anteproyecto de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Poder Popular, propuesto por la República Bolivariana de Venezuela (2007b) se entiende por participación ciudadana, protagónica y corresponsable, la disposición consciente de las personas a involucrarse de manera individual o colectiva en la formulación, proyección, ejecución, control social y evaluación de las políticas públicas, que permitan la consolidación constitucional de un Estado democrático, social de derecho y de justicia.

Por consiguiente esta participación protagónica en el artículo 7 de la misma ley se fundamenta en el derecho del pueblo a ser parte activa de forma organizada, del proceso de toma de decisiones en los asuntos públicos a través de la formación, ejecución, control social directo y permanente sobre el ejercicio intransferible de su soberanía, así como evaluación de las políticas públicas en sus diversas instancias

“Garantizar autosostenibilidad de la empresa: la nueva CANTV será eficiente en sus operaciones, de manera de generar los recursos requeridos para acometer proyectos con rentabilidad social, pero siempre asegurando la viabilidad económica de la empresa” (CANTV, 2007).

Mediante la nacionalización se busca que la empresa garantice su funcionamiento mediante el manejo eficiente de sus operaciones. Esta autosostenibilidad no es más que la habilidad para mantenerse o sostenerse sin ayuda ni apoyo de otros, en este caso, se espera que la empresa CANTV pueda trabajar de forma eficiente para sostenerse por sí misma, sin generar gastos adicionales al Estado.

En este orden de ideas, esta tarea no se hace tan difícil, tomando en cuenta que las empresas de telecomunicaciones en los últimos años han sido objeto de un crecimiento acelerado, lo cual se evidencia mediante el aporte al PIB no petrolero que contribuye cada año con un porcentaje en aumento, lo cual resaltan Artigas y col. (2003); dejando claro la importancia del sector y la oportunidad del Estado del manejo de una empresa rentable que contribuya con el desarrollo sin constituirse en un peso adicional en el gasto público.

“Convertirnos en empresa socialista del Estado: La empresa se ajustará al marco legal de empresa pública e implantará el modelo laboral socialista, impulsando la participación protagónica de los trabajadores como servidores públicos, bajo un espíritu de solidaridad y abriendo espacios para los Esquemas Asociativos Solidarios con el fin de desarrollar el modelo de economía social” (CANTV, 2007).



La nacionalización de CANTV, así como el Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales, se conciben como catalizadores para la construcción de una nueva sociedad, con nuevos valores socialistas (Ministerio del Poder Popular para las telecomunicaciones e informática, 2007a). Mediante la nacionalización de los servicios estratégicos por parte del estado venezolano se espera que las empresas involucradas a estos servicios sirvan de apoyo al nuevo modelo de desarrollo económico implementado o en proceso de desarrollo, en este caso, el socialismo del siglo XXI.

En este sentido, una de las líneas maestras del Plan de la Nación 2007 - 2013 la constituye la construcción de una Nueva Ética Socialista, donde predominen valores como la inclusión social, la igualdad y la solidaridad que desmitifique la concepción tradicional del mismo y nos lleve a ser referente en función de nuestra honestidad, eficiencia, y vocación de servicio social integral, impulsando la participación protagónica de los trabajadores, afianzando su sentido de pertenencia (Ministerio del Poder Popular para las telecomunicaciones e informática, 2007b).

Por lo tanto CANTV como empresa del Estado debe estar ajustada al marco legal del sector público y vinculada a las iniciativas de inclusión social llevadas adelante por las demás instituciones nacionales, bien sean públicas o privadas. Es por ello que la búsqueda de sinergias entre estos entes y CANTV que permitan la potenciación de estos programas, es una responsabilidad ineludible.

Para dar respuesta al Plan nacional 2007 - 2013 (Ministerio del Poder Popular para las telecomunicaciones e informática, 2007b) CANTV trabaja para el desarrollo y uso de Esquemas Asociativos Solidarios en su cadena de suministro de servicios que permita como la realización colectiva de la individualidad y el desarrollo progresivo de la propiedad social sobre los medios de producción.

Para el logro de este lineamiento se llevará a cabo las siguientes iniciativas presentadas, según el Batallón Socialista (2007):

1. Desarrollo de un nuevo modelo de trabajo orientado al socialismo:
 - Revisión del esquema de compensación variable.
 - Ajustes a planes de formación.
 - Impulso a medios y espacios para la participación directa de los empleados.
2. Saneamiento de pasivos laborales.
3. Programa de servicio social corporativo.
4. Jornadas de información a empleados sobre adecuación a regulación de la administración pública y otras leyes.



De esta forma, se puede observar, como al nacionalizar se avanza hacia nuevos modelos productivos y empresariales.

“Avanzar hacia la soberanía tecnológica: la Nueva CANTV apoyará la implantación del software libre cumpliendo con el decreto 3390 del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Además, impulsará la apropiación tecnológica por parte de los ciudadanos y ciudadanas, promoverá el desarrollo endógeno, respaldará la formación de talentos nacionales y promoverá la sustitución de importaciones” (CANTV, 2007).

El Ministerio del Poder Popular para las telecomunicaciones e informática (2007b) destaca que mediante la puesta en marcha del Plan, se busca también el desarrollo de nuevas aplicaciones para los entes gubernamentales basadas en Software libre, que permitan mejorar la operatividad de los mismos; y que impulsen la apropiación tecnológica.

Es importante destacar que más allá de un simple enunciado, la soberanía tecnológica y científica se consigue mediante una capacidad de investigación fundamental en todos los dominios, el desarrollo de grandes programas de investigación en los sectores prioritarios, por lo cual, será necesario hacer inversiones importantes en investigación y desarrollo en los sectores estratégicos.

Según el Ministerio del Poder Popular para la información y comunicación (2006) con la puesta en marcha de espacios para la investigación y el trabajo, se incrementa la capacidad instalada e infraestructura nacional en el área y se acentúa la política revolucionaria de acercar la tecnología a la gente para que se apropie del conocimiento.

Por lo tanto la Soberanía Tecnológica debe percibirse como la acumulación de conocimiento y capacidad de dominio en tecnologías de punta de lanza, que proporcione un país donde todos obtengan acceso al conocimiento para aplicarlo en favor de las comunidades.

“Apalancar la transformación del Estado: CANTV jugará un papel protagónico en la transformación del Estado apalancando con el potencial que ofrecen las tecnologías para acercarse al ciudadano y servirlo de manera más eficiente, ágil y confiable; facilitando a su vez su participación en el diseño de las políticas públicas que guían la acción del Estado” (CANTV, 2007).

Como se señaló anteriormente, mediante la democratización y fortalecimiento de las telecomunicaciones, se propiciará el cambio hacia las nuevas orientaciones, mejorando el acceso y usándolo como medio de transporte de las comunicaciones del Estado.

La transformación del Estado se ha concretado en los últimos años mediante la modificación del modelo de desarrollo, así como, la modificación de las bases



legales. Según González (2005), una de las promesas básicas del actual gobierno revolucionario es la creación de una nueva institucionalidad pública, lo que supondría una reforma del Estado. Esta propuesta que no es novedosa en Venezuela, no deja de ser desafiante y comprometedor, en grado suficiente para medir la auténtica vocación política y determinar la capacidad técnica del gobierno en torno al reto de construir una institucionalidad cercana al ciudadano.

“Apoyar la integración Nacional e Internacional: CANTV cobra una dimensión internacional, expandiendo las fronteras tecnológicas de la nación, bajo el lineamiento del acuerdo ALBA, el proyecto satelital VENESAT-1, que servirá para brindar apoyo a los programas sociales y del Estado y facilitar la transferencia tecnológica. Asimismo, se apoyará la seguridad y la defensa integral del Estado proveyendo una red de comunicaciones segura y de alcance nacional. La Nueva CANTV asume el reto de crear la concepción socialista del servicio de telecomunicaciones, abrir espacios reales para la participación de las comunidades, colocar las innovaciones tecnológicas al servicio del pueblo, convertirse en un motor de integración para los pueblos de la región, contribuir a definir el perfil del Servidor Público Socialista y coadyuvar en el desarrollo del modelo de economía social sustentable y endógeno” (CANTV, 2007).

Mediante el desarrollo y puesta en práctica del Plan Nacional (Ministerio del Poder Popular para las telecomunicaciones e informática, 2007a) se trata que la soberanía nacional que se potencia mediante el impulso del poder popular pueda transformarse en integración Latinoamericana, garantizando la participación de las comunidades por medio del conocimiento de otras realidades y del desarrollo de proyectos acorde a las necesidades de la Región.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (2003) señaló que a fin de conseguir plenamente los objetivos de un acceso universal y asequible a las TIC, es preciso que las naciones desarrollen marcos jurídicos, de reglamentación y de política para favorecer el proceso y ser transparentes. Por consiguiente, la conectividad es un asunto no sólo crítico, sino también central como factor decisivo en la construcción de una sociedad mundial de la información, en la que todos los habitantes del mundo puedan participar en pie de igualdad.

Mediante el fomento de la integración internacional, se pretende el logro de la comunicación e intercambio de ideas y conocimientos entre los pueblos y regiones latinoamericanas, en la búsqueda de la reducción de la brecha digital y la construcción de la sociedad mundial de la información.

CONCLUSIONES

El despegue que se evidenció dentro del sector de telecomunicaciones para año 2000, fue aprovechado por las operadoras habilitadas con mayores capacidades competitivas y tiempo en el mercado. Sin embargo el direccionamiento de las empresas de dominar el mercado en pro de afianzar su poder, sin importar el efecto



que pudiese causar en la competencia sectorial en el país, demostró que los instrumentos y estrategias gubernamentales y empresariales no habían sido suficientes para garantizar el libre acceso a las comunicaciones.

Las estrategias y políticas desarrolladas por el gobierno nacional mediante leyes y planes, se constituyen con el fin de trascender de una vieja sociedad agotada en sus tradicionales sistemas de vida política, de desarrollo económico y de valores consustanciales con la ciudadanía, hacia la construcción de una nueva sociedad del conocimiento, interesada en crecer educado, con salud, humanista y con un desarrollo económico que garantice su sustentabilidad y equidad.

La estrategia de nacionalización de CANTV orientada a la justicia social, se divide en dos vertientes: la primera dirigida a garantizar el acceso (democratizar el servicio con justicia social, potenciar la participación y el poder popular y avanzar hacia la soberanía tecnológica) y la segunda dirigida a sostener el nuevo modelo económico de la nación (garantizar la autosostenibilidad de la empresa, convertirse en empresa socialista del Estado, apalancar la transformación del Estado y apoyar la integración Nacional e Internacional). Por medio del cumplimiento de estas dos vertientes se espera no sólo mejorar los servicios de telecomunicaciones en los rubros de telefonía e Internet, sino también garantizar el acceso y disfrute en el ámbito nacional.

Esta estrategia gubernamental se encuentra alineada a los planes de desarrollo económico de la nación, para que pueda servir de impulso hacia el logro de la masificación de los servicios y mejoramiento de la red a nivel nacional. La expectativa sobre los planes y proyectos pautados, es que puedan beneficiar a los excluidos y reducir la brecha o analfabetismo digital existente, capacitando y formando a la sociedad en general sobre el uso y manejo de las herramientas comunicacionales existentes y de esta forma constituir la soberanía tecnológica que desea alcanzar el Estado Venezolano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, V. y Rodríguez, D. (1998). Del mercado de la información a la Sociedad del Conocimiento. En: Revista Espacios. Vol. 19, N° 3, Obtenido el 10 de junio de 2007 en: www.revistaespacios.com/a98v19n03/10981903.html.

Artigas, Wileidys; Useche, Maria y Queipo, Beatriz. (2003). Desarrollo y Perspectivas de la telefonía e Internet en Venezuela. En Estudios Económicos Regionales y Sectoriales. Volumen 3-2, Pp. 75-92. Obtenida el 10 de junio de 2007, en: www.usc.es/economet/aea.htm

Asamblea Nacional Constituyente. (2000). Ley Orgánica de Telecomunicaciones. Venezuela. Gaceta Oficial No. 36.920 de fecha 28 de marzo del año 2000. Venezuela.



- Barksdale, J. (1999) La tecnología de las telecomunicaciones en comunidades organizativas dinámicas, en Hesselbein, F; Goldsmith, M; Beckhard, R y Shubert, R (compiladores). La comunidad del Futuro. Ediciones Granica. México. Pp. 121-129.
- Batallón Socialista. (2007). Convertirnos en empresa socialista del Estado. Obtenido el 20 de octubre de 2007 en <http://tsocialistasbolivarianoscantv.org/index.php?option=comcontent&task=view&id=394&Itemid=2>.
- CANTV. (2007). Somos CANTV. Extraído de Portal Web de CANTV. Obtenido el 27 de septiembre de 2007 en: www.cantv.com.ve/seccion.asp?pid=1&sid=1243&id=2&und=6.
- Centro Nacional de Tecnologías de Información. (2006). Tecnologías de Información. Glosario de Términos. Obtenido el 25 de enero de 2006 en: http://www.cnti.ve/cnti_docmgr/glosario.html?Letra=l.
- Comisión Nacional de Telecomunicaciones. (2006). Indicadores trimestrales del sector. Obtenido el 15 de enero de 2007 en: http://www.conatel.gov.ve/indicadores/Indicadores2006/trim_1_indice.pdf.
- Comisión Nacional de Telecomunicaciones. (2007a). Estadísticas de Telecomunicaciones al cierre del III Trimestre de 2007. Obtenido el 16 de Enero de 2008 en: http://www.conatel.gov.ve/indicadores/Indicadores2007/Presentación%20Estadísticas%20del%20Sector%20III%20trim%202007_2.pdf
- Comisión Nacional de Telecomunicaciones. (2007b) Servicio de Internet. Indicadores Período 1998-2006. Obtenido el 06 de octubre de 2007 en: http://www.conatel.gob.ve/indicadores/Indicadores2007/actualizados/anual_servicio_internet.pdf.
- Genatios, C. y Lafuente, M. (2003). Políticas y logros en Tecnologías de Información y Comunicación en Venezuela en Revista Venezolana de Gerencia. Vol.8 N° 21. Maracaibo. Obtenido el 15 de junio de 2007 en: http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842003003000005&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- González, Miguel. (2005). Más que una revolución, otra deuda pendiente. La transformación del Estado en Venezuela. Obtenido el 30 de octubre de 2007 en: www.analitica.com/va/politica/opinion/6263615.asp
- Ministerio del Poder Popular para la comunicación e información. (2006). Venezuela avanza hacia la plena soberanía tecnológica. Obtenido el 20 de octubre de 2007 en: http://www.minci.gov.ve/noticias-prensa-presidencial/28/10778/venezuela_avanza_hacia.html



- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2004) Desarrollo Endógeno, Desde adentro desde la Venezuela profunda. Obtenido el 15 de junio de 2007 en: <http://www.minci.gov.ve/>
- Ministerio del Poder Popular para las telecomunicaciones e informática. (2007b). Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales 2007-2013. Obtenido el 01 de octubre de 2007 en www.plantic.gob.ve
- Ministerio del Poder Popular para las telecomunicaciones y la Informática (2007a). ¿Por qué Nacionalizamos CANTV? Obtenido el 16 de octubre de 2007 en: <http://www.gobiernoenlinea.ve/misc-view/index.pag>
- República Bolivariana de Venezuela. (1999). Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36.860 del jueves 30 de Diciembre de 1999. Venezuela
- República Bolivariana de Venezuela. (2000). Ley Orgánica de Telecomunicaciones. (12 junio, 2000). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 36.970.
- República Bolivariana de Venezuela. (2005). Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI). Gaceta Oficial N° 38.242 del miércoles 3 de Agosto de 2005. Venezuela.
- República Bolivariana de Venezuela. (2005). Ministerio de Ciencia y Tecnología. Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación 2005-2030. Obtenido el 24 de Noviembre de 2007 en: <http://www.fonacit.gov.ve/documentos/pncti.pdf>
- República Bolivariana de Venezuela. (2007). Ministerio de Ciencia y Tecnología. Antecedentes. Obtenido el 14 de Noviembre de 2007. En red: http://www.mct.gov.ve/publico/mct/pi_mct.php?cont=Antecedentes.
- República Bolivariana de Venezuela. (2007a). Inclusión Social/Justicia Social. Obtenido el 30 de octubre de 2007 en www.constitucion.ve/constitucion_temas_es/view/mostrar_tema.pag?id_tema=11
- República Bolivariana de Venezuela. (2007b). Anteproyecto de Ley orgánica de participación ciudadana y poder popular. Obtenido el 10 de noviembre de 2007 en: www.laescueladeciudadanos.org.ve/detalle.asp?id=77&plantilla=7
- Serrano, A. (2000). Las telecomunicaciones en Latinoamérica. Retos y perspectivas. Pearson Educación: México.
- Silva, F. (2001). Estadísticas del sector de telecomunicaciones y logros 2001. Comisión Nacional de Promoción de la Inversión Venezuela. Venezuela. Obtenido el 20 de noviembre de 2002 en <http://www.conapri.org>.



Superintendencia para la Promoci n y Protecci n de la Libre Competencia (Procompetencia). Ministerio de la Producci n y el Comercio de la Rep blica Bolivariana de Venezuela. (2006). La decisi n tambi n da luz verde para fusi n Digitel, Digicel e Infonet. Obtenido el 26 de junio de 2006 en: <http://www.procompetencia.gov.ve/Nota%20Prensa%20Digitel-Telvenco.htm>

Uni n Internacional de Telecomunicaciones (UIT). (2002). Informe sobre el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones 2002. Reinvenci n de las Telecomunicaciones. Ginebra. Suiza.

Uni n Internacional de Telecomunicaciones. (2003). Contribuci n de la UIT a la Declaraci n de Principios y al Plan de Acci n de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Informaci n. Obtenido el 30 de octubre de 2007 en www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsispc2/doc/S03-WSISPC2-DOC-0002!A1!PDF-S.pdf

Universidad Andina Sim n Bol var. (2007)  Qu  es participaci n Ciudadana? Obtenido el 30 de octubre de 2007 en www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/que%20es.htm

Wikipedia. (2007). Justicia Social. Obtenido el 30 de octubre de 2007 en www.es.wikipedia.org/wiki/Justicia_social